

para el abastecimiento de la capital, hoy escasamente abastecida.

Esta es, a grandes rasgos, la labor del Sindicato.

INCORPORACION DE ASOCIACIONES

Este Servicio, desde su comienzo, ha realizado las siguientes incorporaciones:

Asociaciones incorporadas: Cooperativas, 10; Mutualidades, 3; Sindicatos, 3.—*En vías de incorporación:* Cooperativas, 24; Mutualidades, 16; Sindicatos, 23.

De las diez Asociaciones cooperativas incorporadas totalmente, asciende el volumen de asociados al número de 8.574, con un capital en efectivo que asciende a unos cinco millones ciento veinte mil cuatrocientas setenta y tres pesetas (6.120.473).

De las tres Mutualidades incorporadas, el capital líquido asciende a unas tres mil cuarenta pesetas (3.040 ptas.), con un total de asociados de 2.030.

De las Asociaciones de tipo Sindicatos incorporadas, el capital asciende a unas quinientas mil pesetas (500.000 ptas.), y el número de asociados a 2.500.

Organización: Este servicio es el nervio de la Central Nacional Sindicalista, pues tiene a su cargo la organización político-económica de la provincia, según las normas dictadas por la Delegación Nacional de Sindicatos conforme a los postulados de la Falange y del Fuero del Trabajo, que tienden a transformar la Economía nacional, preparándola para que en un futuro próximo España sea el destino en lo universal que por su tradición le corresponde.

Hasta la fecha este Servicio acometió los siguientes asuntos:

Cooperativas olei-vinicolas: Totalmente organizadas, 2; En vías de organización, 6.

Cooperativas cerealistas: Organizadas totalmente, 3; En periodo de organización, 29.

Cooperativas vitivinícolas: Totalmente organizadas, 4; En vías de organización, 7.

Teniendo en cuenta lo precaria de la cosecha actual en toda la provincia, tanto en cereales como en productos vínicos, no se ha podido lograr organizar el número que por la riqueza cerealista y vitivinícola de la provincia cabía esperar.

Cooperativa de aceites: Totalmente organizadas, 6; En periodo de organización, 15.

Presentándose magnífica la cosecha de aceituna, este Servicio tiene en proyecto realizar la organización de varias más Cooperativas de aceites.

Sindicatos provinciales organizados: Sindicato Provincial de Cereales, Sindicato Provincial de Espectáculos, Sindicato Provincial de Ganadería, Sindicato Provincial del Olivo, Sindicato Provincial de Industrias químicas.

Sindicatos provinciales organizándose: Sindicato Provincial de la Piel, Sindicato Provincial del Seguro, Sindicato Provincial de la Vid y Bebidas alcohólicas.

Hermanadas de labradores: En la actualidad se encuentra una comisión del Servicio de Organización, compuesta por el Jefe de Organización, un Inspector provincial sindical y el Delegado comarcal de Ciudad Real, en visita de inspección y organización de Hermanadas sindicales de labradores.

Se han constituido ya las Hermanadas en todas

las comarcas de la provincia, habiéndose a la vez celebrado en todas las comarcas contactos y reuniones con los Delegados sindicales locales, como principio para la organización en ellos de las Hermanadas de Labradores.

Proyectos de organización: Está proyectada la organización de una Escuela de Capacitación del ramo de Linotipia y dos Escuelas de Capacitación de la Industria de la madera.

Existe el proyecto de una Mutual Sindical Provincial y una Cooperativa de Crédito, Producción y Consumo, que afecte a todos los sindicatos, para lo cual se contará con un capital inicial aproximado a los nueve millones de pesetas, recaudado con un impuesto voluntario y progresivo, según la cuota de sindicación, a todos los que quieran ser accionistas de la misma.

Estadística: La labor desarrollada hasta el presente por este Servicio se ha limitado a llevar la estadística centralizada del movimiento de sindicatos. Con la nueva organización sindical en los pueblos de la provincia, entra este Servicio en una fase de más actividad, como medio de conocer y remediar las necesidades en el orden económico de toda la provincia.

Sindicados en los meses de junio, julio y agosto en la provincia: Junio: Obreros, 68.998; técnicos, 2.100; empresarios, 8.869. Total, 80.767.—Julio: Obreros, 70.230; técnicos, 2.302; empresarios, 9.110. Total, 81.642.—Agosto: Obreros, 72.620; técnicos, 22.480; empresarios, 9.230. Total, 84.330.

POLITICA SOCIAL

El Departamento Provincial de Política Social se crea con fecha 1.º de mayo del año corriente, inicia su actuación con una Circular dirigida a los delegados de la provincia y jefes de los Sindicatos provinciales, exponiendo proyectos que guían a la Delegación Provincial en la creación del nuevo Servicio; es decir, la divulgación amplia de las disposiciones legales en vigor sobre jornada de trabajo, protección de mujeres y niños, descanso semanal, retribución suficiente, subsidios a las familias numerosas, de vejez y de maternidad, protección del trabajador accidentado o enfermo, etc.

Resuelve con prontitud cuantas dudas surgieran a las jerarquías sindicales en relación con los extremos expuestos.

Ha publicado un esquema del Reglamento de Trabajo en la Agricultura vigente en la provincia, con las aclaraciones y rectificaciones necesarias.

Ha tramitado las peticiones de subsidio de vejez a los trabajadores que ya habían adquirido este derecho.

Es constante intermediario de las empresas y obreros de la provincia en sus relaciones con el Instituto Nacional de Previsión.

Resuelve innumerables consultas relacionadas con el cumplimiento de la legislación social, dirigiéndose directamente, en muchas ocasiones, a los empresarios que dilataban el cumplimiento de sus obligaciones, consiguiendo evitar muchos litigios.

Ha establecido acuerdos entre empresarios y obreros de los talleres de panadería, industria que tropieza hoy con grandes dificultades en la provincia, consiguiendo para los trabajadores el aumento en sus salarios en una proporción del 22 al 30 por 100,

y la creación de una Caja de Previsión contra el paro y enfermedad y pago de una semana extraordinaria a fin de año.

Ha conseguido, al mismo tiempo, el aumento de los salarios de dependientes del comercio en general, de farmacias y droguerías, y ha establecido un acuerdo con los componentes del gremio de la construcción, elevando los salarios y garantizando el pago de una parte elevada de éste, caso de enfermedad.

En el mes de mayo se despacharon 52 consultas; en el de junio 76; en julio, 80, y en agosto, 92, y lo que va mediado de septiembre van despachadas más de 80 consultas; esto, aparte de las numerosas resueltas telefónicamente, dado la urgencia de los casos.

EDUCACION Y DESCANSO

Ha organizado funciones semanales de cine, teatro y arte, competiciones deportivas, desplazamientos, excursiones a Toledo y Zaragoza y veraneo de los productores a Sagunto y Villajoyosa.

30 de junio de 1940.—Carrera ciclista provincial de Selección de los corredores que han de tomar parte en el primer «Campeonato Nacional de Productores».

14 de julio.—Primer «Campeonato Nacional de Productores»; en Madrid se obtuvo el cuarto premio por equipos, en Ciclismo.

21 de julio.—Encuentro de fútbol con el equipo de Artillería.

16 de agosto.—Carrera ciclista para neófitos.

18 de agosto.—Exposición de pintura por aficionados.

21 de agosto.—Encuentro de fútbol contra el Regimiento de Artillería.

‡ 21 de agosto.—Carreras, lanzamientos, saltos, entre los atletas de O. J., S. E. U., Regimiento de Artillería, de «Educación y Descanso».

8 de septiembre.—Partido de fútbol contra el equipo de «Educación y Descanso», de Miguelturra.

15 de septiembre.—Partido de fútbol contra el equipo del Regimiento de Artillería de la plaza.

22 de septiembre.—Primer encuentro del «Campeonato Nacional de Productores» contra el de Almagro.

ASESORIA JURIDICA

Asuntos contenciosos, 58; Avenencias, 34; Consultas evacuadas, 92; Dictámenes emitidos, 20; Expedientes contra personal resueltos, 2; Cantidades satisfechas a sindicatos por cuenta de la Asesoría, 23.085,62 pesetas.

CREDITOS

Cantidad de dinero pedido a prestado, 6.500.000 pesetas.

Cantidad de simiente de cereales solicitada: Trigo, 2.100.000 kilogramos; Avena, 400.000; Cebada, 2.000.000; Centeno, 200.000.

PROYECTOS FUTUROS

Construcción de viviendas para obreros. Escuelas de Capacitación profesional. Servicios sanitarios con clínicas especiales en beneficio de los sindicatos. Un cursillo de Formación de mandos. Exposición Provincial de Artesanía.

